

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC  
MATRICULACIÓN TEMPRANA AL PROGRAMA PRE-KÍNDER (PK)  
AÑO ESCOLAR 2023-2024**

Date Received: _____
<b>District Office Use Only (Check One)</b>
<input type="checkbox"/> Waiting List
<input type="checkbox"/> Approved By: _____
Date: _____

**Solamente para estudiantes que cumplen 5 años de edad después del 2 de abril, 2024**

*Pre-Kínder es un programa escolar diseñado para niños que cumplen cinco años de edad entre el 2 de septiembre y el 2 de abril.*

*El Distrito Escolar Unificado de Lompoc (LUSD) permite a los niños que cumplen cinco años de edad después del 2 de abril, inscribirse en el programa Pre-Kínder basado en la prioridad de la fecha de nacimiento y la disponibilidad de cupo. Si su niño cumple cinco años de edad entre el 3 de abril 2024 y el 30 de junio 2024 y usted desea que asista al programa Pre-Kínder durante el año escolar 2023-2024, presente esta aplicación a las oficinas del Distrito Escolar, 1301 North A Street • FAX (805) 742-2079 • correo electrónico: warfield.trish@lUSD.org*

*Complete un formulario para cada niño en su familia para quien Ud. está solicitando asistencia al Pre-Kínder.*

Nombre del Estudiante _____	Masc. <input type="checkbox"/>	Fem. <input type="checkbox"/>
<i>Apellido</i>	<i>Primer Nombre</i>	
Domicilio _____	Ciudad	C. Postal
<i>Número y calle</i>		
Fecha de Nacimiento _____	Escuela de Asistencia _____	
<i>* Si está solicitando cualquier otra escuela que no sea su escuela de asistencia, también debe completar una Aplicación de Transferencia Intra-Distrital.</i>		

**AVISO**

El Código de Educación de California (ED) requiere que los distritos escolares públicos o escuelas independientes públicas o chárter, provean un Programa de Pre-Kínder (PK) a un niño quien cumplirá cinco años de edad entre el 2 de septiembre y el 2 de abril (inclusivo). El Acta de Ley AB104 enmendó el Código de Educación o EC, para agregar la subsección (c)(3)(B) a la Sección 48000 para permitir al distrito escolar público o escuela independiente pública o chárter, la flexibilidad de admitir a un niño en un programa PK, bajo ciertas circunstancias, si la fecha de nacimiento del niño es después del 2 de abril, pero antes del 30 de junio.

**PROCEDIMIENTO**

1. Para niños que cumplen años después del 2 de abril, las escuelas aceptarán aplicaciones durante el periodo de inscripciones para los grados PK/K. Las aplicaciones se aceptarán a partir de marzo 2023 a septiembre 2023.
2. Las aplicaciones se asignarán a una lista de espera que se dará prioridad de acuerdo al orden de la fecha de nacimiento, siendo el 3 de abril la primera prioridad, después el 4 de abril, sucesivamente. Prioridad para niños con la misma fecha de nacimiento se determinará por medio de una selección estilo lotería.
3. El primer día de clases, el Distrito aceptará estudiantes en PK de la lista de espera hasta completar cada clase de PK con 15 estudiantes.
4. El 15 de septiembre 2023, el Distrito aceptará a estudiantes en PK de la lista de espera hasta completar cada clase de PK con 20 estudiantes. Los estudiantes pueden inscribirse en PK hasta el 30 de septiembre si hay cupo disponible.
5. Se dará prioridad para matricular a los niños que residen dentro del área de la escuela de asistencia. Una vez que a todos los niños del área de asistencia se les haya ofrecido la matriculación, las escuelas pueden inscribir a estudiantes fuera del área de asistencia basado en la disponibilidad de cupo, **pero la transportación es la responsabilidad de los padres o tutores legales.**
6. Estudiantes de PK quienes sean admitidos y se transfieran a otra escuela primaria del distrito en el 2023-2024 no serán automáticamente matriculados en el programa PK de la escuela de transferencia a menos que haya cupo disponible.
7. Para matricular a un estudiante elegible de acuerdo a la edad en el Programa Pre-Kínder, el padre/ tutor legal es responsable por:
  - a. completar el paquete general de inscripción para la primaria del LUSD;
  - b. presentar comprobante de vacunas requeridas;
  - c. presentar comprobante de domicilio actual en el distrito; y
  - d. presentar un comprobante de nacimiento

Padre/Tutor Legal \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Imprimir Nombre del Padre/Tutor Legal

Teléfono (Casa/Celular) \_\_\_\_\_ (Trabajo) \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor Legal **X** \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_